

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO Nº 121

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CONTENIDO	CUADERNO
002-2014-000200-00	CONTRACTUAL	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO - PROAGUAS	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL VALLE DEL CAUCA - ACUAVALLE S.A. E..S.P.	SEPTIEMBRE 9 DE 2015	NEGAR MEDIDA CAUTELAR	MEDIDAS
002-2013-00168-01	REPARACION DIRECTA	CECILIA GARCIA LOVERA	NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SEPTIEMBRE 9 DE 2015	REVOCAR AUTO APELADO	PRINCIPAL
002-2014-000201-00	CONTRACTUAL	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO - PROAGUAS	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL VALLE DEL CAUCA - ACUAVALLE S.A. E..S.P.	SEPTIEMBRE 9 DE 2015	NEGAR MEDIDA CAUTELAR	MEDIDAS
002-2014-00199-00	CONTRACTUAL	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO - PROAGUAS	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL VALLE DEL CAUCA - ACUAVALLE S.A. E..S.P.	SEPTIEMBRE 9 DE 2015	NEGAR MEDIDA CAUTELAR	MEDIDAS


CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO
Secretaria

Riohacha, 14 de septiembre de 2015, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.